

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos, Espectáculos Públicos y/o Protección Animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Stoycho Yovchev Stoykov.

Expte.: 11/7540/2014/EP.

Infracción: Muy Grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 16.06.2014.

Sanción: Multa de treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos. (30.050,61 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Jesús Marente Díaz.

Expte.: 11/7918/2014/EP.

Infracción: Muy Grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 20.11.2014.

Sanción: Multa de tres mil euros (3.000 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: David Mariscal Angulo.

Expte.: 11/7806/2014/JI.

Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 5.11.2014.

Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €) y sanción accesoria de decomiso de los boletos intervenidos.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Rodríguez Clavijo.

Expte.: 11/6270/2014/EP.

Infracción: Muy grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 13.11.2014.

Sanción: Multa de seiscientos un euros (601 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesada: Khadija Lagrafi.

Expte.: 11/6529/2014/EP.

Infracción: Muy grave al art 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 4.12.2014.

Sanción: Multa de novecientos euros (900 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Gusto To Play, S.A.

Expte.: 11/7374/2014/EP.

Infracción: Muy grave al 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 23.11.2014.

Sanción: Multa de novecientos euros (900 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Haged Hiba Simbi.

Expte.: 11/7828/2014/EP.

Infracción: Grave al 20.23 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 6.11.2014.

Sanción: Multa de tres mil euros (3.000 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 17 de diciembre de 2014.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.